

# LA PROVINCIA

Diario independiente

## ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera..	1	50
Número suelto, 5 céntimos		
Idem atrasado, 10 céntimos		

## Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos á nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminar los descubiertos en que se hallen con esta administración.

Se vende al CONTADO Ó Á PLAZOS en esta ciudad, la casa señalada con el número 15 en la calle de Bermejeros.

En la imprenta de este periódico darán razón.

## Las escuelas normales

Uno de los pensamientos que el actual Ministro de Fomento abraza con respecto á instrucción pública, es el de suprimir las llamadas *escuelas normales* de maestros, y aximirlas ó, mejor dicho, refundirlas en los *institutos* de segunda enseñanza.

Ni el proyecto es nuevo, ni es original tampoco del Ministro Isasa; pues muchos otros antes que él, han reconocido la inutilidad manifiesta de aquellos centros y la conveniencia de hacer la dicha refundición.

Como las materias ó asignaturas

integrantes de la carrera del magisterio, son, en su casi totalidad, las mismas que en los institutos se cursan para alcanzar el grado de bachiller; y considerando que en estos la enseñanza tiene mayor extensión aun que en las *normales* de maestros; por estas razones de utilidad científica y otras de carácter puramente económico, será fácil que el propósito ministerial se realice pronto.

Creemos, desde luego, que tal idea merecerá unánime aprobación en principio, siquiera ofrezca dificultades su planteamiento.

No tenemos á la vista datos sobre las partidas consignadas en presupuesto para subvenir á los centros decentes del *magisterio*; pero no juzgamos descabellado suponer que entre personal, material y demás gastos presupuestados, ascenderá esta rama de la pública instrucción á millón y medio de pesetas.

Conste, que solo nos referimos á los establecimientos donde se prodiga la enseñanza de maestros, no á los de maestras.

Con respecto á los segundos, nos parece que no son susceptibles de aximilación, dada la calidad personal de las que á ellos concurren para recibir instrucción.

Refundir aquellos otros en los institutos destinados al *bachillerato*, supone ciertos inconvenientes no muy fáciles de obviar, á la simple vista.

Como la supresión de las escuelas normales tiene por fundamento, según más arriba decimos, la economía resultante y la mayor amplitud de estudios, nos hallaremos con que los aspirantes á maestros tardaran en obtener su título académico doble tiempo del que ahora consumen. Pues, de iguafarse con los alumnos de segunda enseñanza para realizar su carrera, es forzoso que tarden para lograr su *revólida*, tanto como estos para obtener su título de bachiller.

Y, es claro.

Si todo el tiempo, que ahora gastan, con ser brevísimo, es considerablemente largo, dada la mala fortuna que les aguarda, ó que les empieza, desde que son declarados aptos para la enseñanza primaria; duplicado aquel, no habrá quien emprenda semejante carrera, ni por un ojo de la cara. Por qué cinco años de duración en los estudios, representa un dispendio de cuantiosa entidad para los alumnos del *magisterio*, que por regla general son pobres y exhaustos de medios para sostener tan largo tiempo los gastos de una carrera que luego los hace mártires y desdichados.

También es cierto, que el plantel de profesores de instrucción primaria en España—salvando las excepciones que deban salvarse—deja mucho que desear por lo que dice relación á su competencia.

No hablemos de los llamados *incompletos*, cuyo solo adjetivo es suficiente para demostrar que son maestros á quienes falta mucho para ser...  
COMPLETOS.

Los llamados elementales no son tan faltos de peso, es decir, tan *incompletos*, como los otros; pero, francamente, no les sobra gran cosa que digamos tampoco.

Para que el profesorado español alcanzase los grados de elevación conveniente á la misión altísima que desempeñan, sería necesario abolir todas esas categorías gerárquico-científicas que los divide, haciendo de dicha carrera una sola especie, en cuanto á la duración y en cuanto á sus materias.

Esta reforma en sentido progresivo exige que la condición funcional y económica de los actualmente infelices pedagogos, varíe también, mejorando cuanto es necesario y justo que mejore.

Pues sabido es, que estudiar para maestro en España, vale tanto como

sentar plaza de voluntario en el *banderín* del hambre y de la desgracia.

Y esto durará seguramente, mientras el Estado no consigne la dotación del *magisterio* en los presupuestos generales.

Los municipios, ya se sabe, como ajustan sus cuentas y compromisos por razón de enseñanza, para con los maestros: dejándolos para lo último y pagándolos cuando ya casise han acostumbrado á no comer.

Veremos, si el Ministro de referencia realiza todas estas reformas y otras muchas que son precisas en el orden *magistral* de la instrucción primaria.

¡Malamente se aviene la calidad conservadora con ningún progreso, ni con transformaciones de mejoramiento en sentido alguno!

## Comunicado

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Martiago 9 de Marzo de 1891.

Muy señor mío: Con el fin de que se digne poner un suelto en el periódico de su dirección, referente al estado y abandono de la enseñanza de niñas de este pueblo, le dirijo la presente manifestándole: que, á pesar de haber dado dos quejas al Sr. Gobernador civil, de que la escuela de niñas desde el 23 de Diciembre último no se ha vuelto á abrir; hoy es el día que sigue en el mismo estado, sin que sepamos la causa ni el paradero de referida profesora.

También pue le añadir que en cambio, no nos vemos libres de la guardia civil, sin que haya motivo para ello más que las elecciones y que el alcalde interino no quiere cumplir las ordenes del Sr. Gobernador, para proceder al nombramiento de alcalde, teniente y sindico, entre todos los concejales según previene la ley municipal, tanto es así que van tres semanas

sin celebrar sesión alguna, á pesar de haberlo mandado dicha autoridad tres veces y haberlo pedido cinco concejales de nueve que se compone la corporación; pero no se crea usted que no las tienen y las han tenido diarias pero reservadas, los pandistas y en las casas particulares y entre ellas, según se dice, en la del señor cura párroco, para tratar sin duda alguna como podrán coger y procesar á los concejales fusionistas para que cesen en sus cargos y entonces poder hacer todo lo que les convenga; pues así ocurrió el 23 de Febrero último por la noche, que dicho alcalde y demás pandistas acompañados de la guardia civil salieron por las calles de pesca, pero no de peces, sino de Arjonistas; y efectivamente despues de tirar una redada á la puerta del secretario suspenso, que le fué nula, continuaron su obra y á poco después á dos concejales arjonistas que pacíficamente acompañados de otros amigos, caminaban por su calle á visitar á los señores diputados Angoso y Guerreira que estaban en casa del señor médico, les dijeron que por allí no se pasaba y sin haber tenido palabra alguna que perjudicara á la autoridad ni á la moral un pandista muy amigo de González el menor, principió á decir á los guardias tirenle ustedes, tirenle ustedes que vienen á desarmarles, teniendo con tal motivo que retirarse para sus casas los pacíficos arjonistas, y aquí me tienen ustedes que á los dos días después de haber visto que á pesar de todo no podrán llevar á su lado á referidos concejales, le pusieron una denuncia por desacato, insultos é injurias á el alcalde y por haber querido desarmar á los guardias, con el solo y exclusivo fin de conseguir la suspensión de aquellos infelices concejales. ¿Y saben ustedes á donde mandaron el parte y diligencias? Pues; al juez especial, haciendo caso omiso del juzgado de instrucción, porque á aquel escusado será decirlo lo considerarán suyo.

Además como tienen los pandistas la autoridad local por suya y los guardias locales se van rompiendo el terreno communal y cortando la leña de la dehesa; en cambio los arjonistas tranquilos no pueden cortar ni aun moverse ni abrir los labios porque enseguida los denuncian á los tribunales. No digo á usted más porque no concluiré en una semana si de referir hubiera todos los atropellos aquí cometidos por los pandistas.

**POLITIQUEOS.**

La *Concordia*—que es un apreciable colega local—dirige al Ministro de Justicia una bien redactada carta, pidiendo

do la inmediata traslación del Fiscal Sr. D. Alvaro Becerra del Toro.

Y promete un aplauso al dicho Ministro, si se digna cumplir las disposiciones legales que definen la *incompatibilidad* del Sr. Becerra del Toro, por virtud de la cual se hace necesaria la traslación solicitada.

Pues prepare las manos el colega para batir palmas.

Que el trasiego de D. Alvaro Becerra según nuestros informes no tardará muchos días.

Por cierto, que lo sentimos con toda el alma.

Pues, las pendencies judiciales que nosotros mantenemos, ó mejor dicho, que él mantiene contra nosotros en esta Audiencia, no quisieramos verlas en manos de otro.

Porque detrás de él vendrá quien etc. etc. etc. fiscal.

Y vale más *éste* conocido, que otro por conocer.

Pues; nada...

Que ahora se dan incompatibilidades en muchas partes.

Aun cuando no la podemos especificar, sabemos que tambien un digno magistrado de Ciudad-Rodrigo, tendrá que *pegar el bote* muy pronto á otra parte por virtud de hallarse comprendido en no sabemos cual *incompatibilidad*.

Procuraremos enterarnos convenientemente, á fin de que Pozo Rubio lo sepa por nuestro conducto.

El magistrado, á que nos referimos es uno muy *especial*, que funciona en aquella Audiencia y que tiene un apellido ilustre.

Por lo que se vé, nos hallamos á punto de una extensa renovación en los funcionarios judiciales que prestan servicio en esta provincia.

¡Diablo de incompatibilidades..!

Por supuesto, que.....

¿Quién no las padece? ¿quien se halla exento de tener *incompatibilidad*, ya por una razon, ya por otra, con esto, con lo otro, con lo de más acá y con lo demás allá?

Hay hombre, tan afectado por las *incompatibilidades*, que vive incompatiblemente con la patrona, con el zapatero, con el sastre, con el mozo de café, con el sombrerero, con la estanquera, con el tabarnero, con.... Cristo padre!!

Este mundo es así: una incompatibilidad viviente.

Como verán nuestros lectores por la carta que en otro lugar publicamos de Martiago, dá gusto vivir en dicho pueblo, desde que se verificó la inrubición conservadora.

Y muy especialmente, desde que los *pandistas* obtuvieron carta blanca para cometer impunemente toda clase de desmanes.

¡Aprovechársus, queridos... *Aprovechársus!*

Porque vuestro día se halla cercano.

¿Pues no tiene valor un periódico ministerial para decir que el ministro de Ultramar se halla muy á su gusto en el puesto que ocupa?

¡Vamos... ¡hay cosas...!

¡Parece mentira que á ese ministro le suceda lo mismo que á los otros!

¡Y lo mismo que á todos los *chupópteros* del gremio burócrático!

¡Hasta el propio Soldevila está seguramente contentísimo con su *ínsula!*

Á nadie le amarga la boca con un dulce.

Aun no ha sometido á la aprobación real su cacareada combinación de Gobernadores el Ministro de la sinceridad.

¿Tan difícil será un batiburrillo de este genero que se precisen tantos días como lleva Silvela para *combinar* á los Panzas provinciales?

¡Bah!

En lo más facil y en lo más llano tropiezan esas grandes eminencias del *sentido juridico*.

VARIEDADES

**Fagocitas**

—¿Cuántos enemigos tiene el Gobierno?

—Nueve.

—¡No, hombre; yo no hablo de los ministros, esos son demasiados conocidos!

—¿Pues qué enemigos son esos?

—Los enemigos ocultos y misteriosos, los que huyen de la luz, algo así como gnomos de la vida, administración y hacienda públicas.

—Como no sean los vistas de Aduanas.

—No hay que adularles. Suba usted la puntería.

—Los diputados.

—¡Quiere usted callar! ¡Pobres chicos!

—Los senadores.

—No insulte usted á esos nobles ancianos, que tienen rentas propias, á veces no bien definidas; por incuria de la comisión, y que con el acta aseguran su siesta en el palacio de Doña María de Molina.

—Pues no le entiendo á usted.

—Vaya, veo que usted no es fuerte en charadas ni adivinanzas.

—Usted no me ha puesto ninguna charada?

—No se enfade usted. Yo le he preguntado á usted por los enemigos del Gobierno, y usted ha vagado por los campos de la invención como vaca sincencerro.

—Hágame usted toro, cuando menos.

—Por mi no hay ningún inconveniente; aunque eso es cosa de mujeres. Bueno, pues los enemigos del Gobierno son: primero, la sequía,

—¡Ese es un disparate! ¿Puede el Gobierno mandar llover?

—No; pero la buena y la mala suerte se computa lo mismo en la gobernación de los Estados que en las batallas. ¿Sabe usted porqué cortaron la cabeza á Luis XVI? Pues porque el 91 y el 92 llovió muy poco en Francia, y hubo muy malas cosechas y hambre. Cuando María Antonieta le dijo al pueblo alborotado, que pedía pan, que comiera blzcochos; el pueblo decidió cortar la cabeza á los reyes, por si era un munjar más agradable.

Y puesto que estoy en camino de recuerdos históricos, ¿sabe usted porqué Julio César se pasó quince años en las galerías?

—Porque se lo mandó el senado romano.

—¡Valiente caso hacia aquel calvo lascivo del Senado! Estuvo en las galias ese tiempo porque en una batalla decisiva que dió á los bárbaros transrenanos, cuando se preparaba á darles una carga con la caballería española y numida se le presentaron lo que luego se ha dicho concierto eufemismo retórico síntomas premonitorios.

—Si; detenida la batalla los enemigos huyen se rehacen en el invierno y vuelven á luchar en la primavera; eso se comprenden perfectamente.

—/Pues si no llueve habrá malas cosechas, hambre motines, quizás revoluciones.

—Ciertamente, mala consejera es el hambre.

—El segundo enemigo del Gobierno es la denuncia de los tratados.

—No es bueno denunciar. Sobre todo, cuando los tratados son los que han de nivelar la balanza de comercio, y como pasan más las otras naciones, podernos quedar sin dinero en la operación y ya sabe usted lo que digo Hipócrato ó Zoroastro ó un sabio antiguo ó añejo de cuyo nombre no me acuerdo: *Homo sine pecunia amago mortis*, el hombre sin dinero imagen de la muerte.

—¿Y qué otro enemigo tiene el gobierno?

—La cuestión de Cuba.

—Desgraciadamente ese es verdad.

—La conversión de la Deuda antillana y el empréstito que proyecta Cos

Gayó  
—  
pero  
go, l  
los tr  
—  
los u  
crista  
—  
Main  
el cap  
—  
que r  
á cab  
—  
biern  
—  
tas.  
—  
ofrec  
reint  
pleos  
limit  
cito  
—  
los r  
men  
—  
el pe  
verd  
do la  
—  
una  
dez y  
—  
es m  
Un  
reali  
«  
misa  
tint  
Cúb  
preg  
sale  
pita  
derr  
bas  
A  
imp  
pue  
inve  
I  
pue  
con  
un l  
ña o  
I  
za e  
y se  
sua

Gayón para sacar de apuros al Tesoro.  
—Es ridículo recurrir á la usura; pero á veces ¡ay! necesario. Sin embargo, podríamos imitar la conducta de los tramposos.

—O la del czar de Rusia, que en vía los usureros á Siberia para que el frío cristalice allí los intereses.

—Nosotros podríamos enviarlos á Maimón Mojatar para que les pagara el capital.

—Si, es verdad; pero eso son bromas que ninguna nación seria puede llevar á cabo.

—¿Queda algún otro enemigo del gobierno?

—Si; la amnistía para los zorrillistas.

—¿Qué enemistad cabe ahí?

—Es muy sencillo. El Gobierno ha ofrecido la amnistía y no se atreve á reintegrar á los militares en sus empleos por miedo al ejército, la amnistía limitada á indulto no la acepta el ejército de Zorrilla.

—Por otra, nunca es generoso que los más impongan condiciones á los menos.

—Ni prudente, y ahí la enemistad y el peligro. Todos estos conflictos son verdaderos *fagocitas* que van socavando la reputación del gobierno.

—¿Y cómo salir del apuro?

—Con energía y con dignidad; en una palabra, gobernando con honradez y justicia.

—Eso es difícil.

—Pues eso es gobernar; lo demás es mentir al país.

QUERUBIN DE LA RONDA

## Crónica general

### Experimento de física recreativa

Uno muy curioso y entretenido puede realizarse en la siguiente forma:

«Tómese dos copitas para vino del mismo tamaño y llénese una de vino tinto hasta los bordes, y otra de agua. Cúbrase ésta con la targeta y después pregúntese á cualquiera de los comensales si podría trasladar el vino á la copita que tiene el agua sin decantar ni derramar una gota del liquido de ambas copas.

Al principio parece esto una cosa imposible de realizar; sin embargo se puede efectuar muy fácilmente con solo invertir la copa y ponerla sobre la otra.

Después de tener los bordes bien puestos el uno sobre el otro, se corre con muchísimo cuidado la tarjeta hacia un lado, de modo que haya una pequeña comunicación entre las dos copas.

Hecho esto, inmediatamente empieza el cambio de posición de los líquidos y se observa que el vino sube en una suave corriente á la copa superior, ba-

jando el agua á través de la pequeña abertura para sustituir el vino.

Este empieza pronto á extenderse en una masa igual encima del agua contenida aún en la copa superior, y el procedimiento continúa hasta que los líquidos hayan cambiado completamente de copa.

Según noticias de Paradas, una mujer de quella vecindad ha dado á luz un ser de sexo indefinido, con cuatro cabezas y cinco brazos, cuyo fenómeno será enviado al hospital de la Princesa de Valladolid.

### Crónica local y provincial

Nuestro querido amigo el señor don Celso Romano Zugarrondo hálase completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba y que le ha tenido postrado en cama varios dias.

Nos alegramos con todas las veras de nuestra alma.

El día 15 del presente mes se inaugura en esta capital el nuevo centro de enseñanza ACADEMIA POLITÉCNICA, cuyos fines son:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndole á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

Esta Academia, para realizar cuanto anteriormente deja propuesto cuenta con número suficiente de profesores de reconocida aptitud y práctica en la enseñanza.

*Observaciones.*—Queda abierta al público la matrícula para este establecimiento, desde 1.º de Marzo, en el acreditado Colegio «Ateneo Salmantino», desde las diez á las doce de la mañana, donde se proporcionan á demás, toda clase de detalles.

Véase en la cuarta plana, el anuncio de los grandes almacenes del *Printemps* de París.

# ANUNCIOS

## COMERCIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

## RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campana; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos. etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPTENCIA

7, Rúa, 7

## Cafe-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES  
SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más medesta hasta los mas delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependiente cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo.  
En la Calle de Zamora numero 71 informarán.

## A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

## SE VENDE

papel para envolver;  
en la imprenta de este periódico darán razón.

## ANUNCIO

Se arrienda en la dehesa de Zaratán para invernar mil cabezas lanares: y de 150 á 200 cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razón en casa del rentero de la misma José Rivas.

## CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

**FALTA DE FUERZAS**  
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no emnegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.  
Kijase la Verdadera Marca.  
De Venta en todas las Farmacias.  
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehiculo de su clase necesita.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún.  
En la calle de Serranos número 22 darán razón.

SALAMANCA

IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA  
1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villoso para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**mpotencia debilidad esperma-  
torrea y esterilidad, cura segura y exen-  
ta de todo peligro con las célebres pí-  
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales  
á 7'50 pesetas caja.  
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.  
Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las  
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita  
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los  
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras  
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera  
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona  
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricultura,  
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de  
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-  
riores y de mérito.—Arbustos y Yerbas frutales.—Eucaliptus.—Coníferas.—Mag-  
nolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.  
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-  
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire  
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas  
acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas  
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-  
za la jardinería.—Ramie fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA.—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º



¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en  
preciosas cajitas, á *perro chico*.—Pasta lumina-  
nosa para encender la lumbre, sin necesidad  
de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce  
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en  
adelante con una servilleta adamascada

Se hacen toda clase de prendas de  
vestir con gusto, elegancia y eco-  
nomía en la plaza de La Liber-  
tad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-  
cuentran con profusión todo lo concer-  
niente á su ramo, en la seguridad que  
es la más surtida y en la que con más  
ventajas y confianza se puede com-  
prar.

Se hacen toda clase de composturas  
por difíciles que sean, respondiendo  
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos  
los Ayuntamientos, especialmente, que  
siempre he venido dedicándome á la  
instalación de relojes de torre, casas  
de campo, fábricas y talleres, contando  
con casas extranjeras para dicho fin.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en-  
cerrando todas las modas para la  
ESTACIÓN de VERANO, á quien  
lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>  
PARIS

Remítense igualmente franco las  
muestras de todas las telas que com-  
ponen nuestros inmensos surtidos, pero  
especificándose las clases y precios.  
Todos los informes necesarios á la  
buena ejecución de los pedidos están  
indicados en el Catálogo.  
Todo pedido, á contar desde 50 Ptas,  
es expedido franco de porte y de  
derechos de aduana á todas las loca-  
lidades de España servidas por ferro-  
carril, mediante un recargo de 22 %  
sobre el importe de la factura.  
Las expediciones son hechas libres  
de todos gastos hasta la población  
habitada por el cliente y contra reembol-  
so, es decir, á pagar contra recibo  
de la mercancía; los clientes no tie-  
nen pues que molestarse en lo más  
mínimo para recibir nuestras remesas  
todas las formalidades de aduana  
habiendo sido cumplidas por nuestras  
casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12

Irún | Port-Bou  
Hendaye | Cerbère